



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 226/2011

Bahía Blanca, 15 de julio de 2011

VISTO:

La necesidad del dictado de la asignatura “Nutrición” para el segundo cuatrimestre de 2011;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Ciencias de la Salud cuenta con crédito para hacer frente al gasto en cuestión;

La propuesta del Jurado de designar a la Lic. María Eugenia Baleani;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 13 de julio;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Proponer al Consejo Superior Universitario la contratación de la Lic. María Eugenia Baleani (DNI 27.952.773) para cumplir funciones de Profesora Adjunta dedicación simple en la asignatura “Nutrición”, de la Licenciatura en Enfermería, desde la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2011.

Artículo 2º: Afectar la presente erogación al bloqueo de un cargo de igual categoría, creado por Resolución CSU 243/10, vacante de la planta docente del Departamento de Ciencias de la Salud.

Artículo 3º: Pase al Consejo Superior Universitario para su tratamiento.